

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE ANÁHUAC, N. L.

ACTA DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Anáhuac, N. L., siendo las 17:04 horas del día 15 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 410 esquina con Hidalgo del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Rocio Hernández Garibay, Consejera Presidenta; C. Ma. Guadalupe Rodríguez Roque, Consejera Secretaria; C. Derly Omar Almaguer Vega, Consejero Vocal; y C. Reyna Fabiola Aldrete Mireles, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Jacob Diaz Orozco, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. José Aurelio Castro Lozano, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y C. José Guadalupe Gutiérrez Lozano, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 28 de junio, y extraordinaria del 08 de julio, ambas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión

Jesús Navarro Arozola F.




ordinaria del 28 de junio, y extraordinaria del 08 de julio, ambas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos proyectos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 28 de junio, y extraordinaria del 08 de julio, ambas de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la Consejera Presidenta informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 1 de julio 2024, se presentó una queja del C. José Guadalupe Gutiérrez Lozano como representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 29 de julio de 2024,

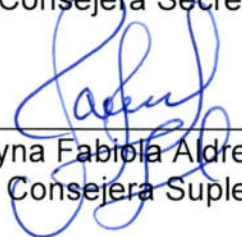
Jessy Armas Acosta

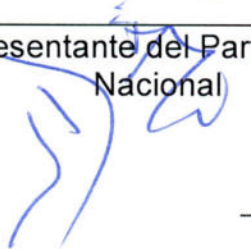
para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha 14 de junio, se llevó la apertura de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, para extraer la documentación consistente en: actas de escrutinio y cómputo, actas de jornada electoral, lista nominal, hojas de incidentes, constancias de clausura de casilla y escritos de protesta; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de las impugnaciones presentadas en relación con la elección municipal, de lo cual se dio conocimiento a la representación de los partidos políticos. Una vez informado lo anterior preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:10 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Ma. Guadalupe Rodríguez Roque, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

  
\_\_\_\_\_  
C. Rocio Hernández Garibay  
Consejera Presidenta

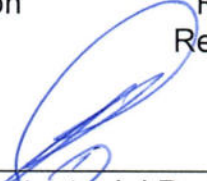
\_\_\_\_\_  
C. Ma. Guadalupe Rodríguez Roque  
Consejera Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
C. Derly Omar Almaguer Vega  
Consejero Vocal

  
\_\_\_\_\_  
C. Reyna Fabiola Aldrete Mireles  
Consejera Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Acción  
Nacional

*JESUS ARMANDO ANZOLA F.*  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido  
Movimiento Ciudadano



**ANÁHUAC**